

ENTIDAD 1

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación (AGN) es el órgano técnico de control externo gubernamental de rango constitucional, que tiene a su cargo el control de legalidad, gestión y financiero de toda la actividad de los entes que componen el Sector Público Nacional, según lo establece el artículo 8 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156.

Como cada año, el Programa de Acción Anual (PAA) se elabora en base a los lineamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente y a los criterios que se definen para mantener la misión institucional en consonancia con las acciones prioritarias de gobierno y las políticas de Estado que rigen la actividad del Sector Público Nacional.

Las líneas de acción de la AGN son:

- El examen de la Cuenta de Inversión, interviniendo en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos que realiza el Congreso de la Nación.
- El cumplimiento de los mandatos de control de diferentes leyes nacionales.
- La implementación de la Agenda 2030 Objetivos del Desarrollo sostenible (ODS), a medida que la República Argentina avanza en la definición de metas y la implementación de actividades para su logro, abocándose a proyectos cuyos objetos de auditoría los incluyan exclusiva o conjuntamente con la revisión de otro objeto. En el PAA 2023 se continuarán con los trabajos de control sobre la temática. El control de la gestión ambiental, desarrollando el plan de seguimiento de las políticas públicas en torno a la protección ambiental, auditando el cumplimiento de los convenios internacionales en los distintos planos que hacen a la materia, y siguiendo las acciones que atienden los efectos de las catástrofes ambientales, el manejo de áreas naturales protegidas, y la explotación económica sustentable de los recursos naturales.
- El control de los procesos informáticos, auditando entre otros, la seguridad en el almacenamiento de los datos, la restricción de los accesos no deseados, los planes de contingencia ante daños o falta de operatividad, la organización de los centros informáticos y la necesaria actualización de los sistemas y sus productos de información.
- El análisis de la gestión de los programas presupuestarios que implica el control sobre la implementación de las políticas públicas educativas, de protección y desarrollo de niños, adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad; sobre las acciones de gobierno rectoras de la salud, el saneamiento urbano o rural y el hábitat; sobre las acciones protectoras de la integración de minorías y de igualdad de género; entre otras de la finalidad servicios sociales; control que se ejerce tanto sea que se ejecuten en organismos nacionales o a través de la transferencia de fondos a provincias y municipios. Asimismo, también se incluye el control de los programas presupuestarios atinente a las políticas de defensa y seguridad, de los servicios económicos y las acciones referidas a la propia administración gubernamental.
- La revisión de la gestión de recaudación y control previsto en la legislación tributaria abocada a los sistemas de recaudaciones e ingresos en los entes responsables de estas tareas, como por ejemplo la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- El control de la deuda pública (financiero, de cumplimiento y de gestión) que permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el Presupuesto y expuestas en la Cuenta de Inversión sobre el endeudamiento estatal y verificar también la aplicación de fondos provenientes de empréstitos contraídos por el Estado Nacional con organismos internacionales para sus destinos específicos.

- El análisis de la prestación estatal de servicios públicos o las actividades de regulación y control de su provisión privada. El control se realiza tanto en los entes reguladores como en las empresas públicas prestadoras y en las concesionarias. Los trabajos de control de cumplimiento y gestión procuran señalar hallazgos y aportar recomendaciones para un actuar legal y eficiente en mérito a los derechos de los usuarios, ampliando el alcance de la labor de control y produciendo informes más integradores.
- La gestión del sistema financiero público que implica las actividades del Estado como actor en las entidades financieras y las que ejerce en su carácter de regulador del sistema. Los trabajos de control versan sobre los aspectos financieros de estos organismos, sus estados contables, el cumplimiento de sus funciones de regulación y de control del sistema bancario y de gestión de política monetaria o crediticia. Los proyectos abordan también las actividades de administración de los fondos fiduciarios de naturaleza financiera.
- Auditorías en el marco de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR). Como organización miembro de organismos internacionales de control, la AGN realiza auditorías coordinadas con las EFS (Entidades Fiscalizadoras Superiores) de otros países sobre temáticas elegidas en conjunto, a los fines de contar con hallazgos y recomendaciones elaboradas en base a criterios comunes.

La labor de control de esta organización de fiscalización superior está conformada por sus propias decisiones y por las necesidades expresadas por otros sujetos públicos y privados. En primer lugar, la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas puede ampliar o modificar la orientación y extensión del Programa de Acción Anual que se propone cada año, en razón del carácter de organismo de asistencia técnico del Congreso Nacional.

En segundo lugar, por orden del Poder Judicial a pedido de magistrados y en el marco de alguna causa, también se incluyen en el Programa de Acción Anual tareas de control y verificación sobre recursos y responsabilidades de gestión de los entes que componen el Sector Público Nacional. Los dictámenes son posteriormente remitidos al respectivo juzgado y se utilizan en la administración de justicia.

En tercer lugar, el programa de “Planificación Participativa” enriquece la labor de control con la inclusión de proyectos de auditoría surgidos de la interacción con la ciudadanía y sus organizaciones civiles. Ellas son periódicamente consultadas para contar con información relevante en las distintas instancias del proceso de control.

La visión expresada en los planes estratégicos de la Institución (PEI) es la de ser un organismo de excelencia en el control, que contribuya a mejorar la gestión pública en un contexto en cambio permanente. Para ello en el marco de un planeamiento plurianual, las actividades llevadas a cabo son:

- Incrementar las capacidades tecnológicas de la AGN para la realización de las labores de auditoría a cuyo fin se utilizará el Sistema Integrado de Control de Auditorías, que permitirá registrar todos los proyectos de la institución en un único sistema informático.
- Continuar con las actualizaciones en los sistemas informáticos y en los equipamientos suficientes para cubrir con los estándares en los niveles de seguridad y guarda de datos.
- Sostener el plan de formación permanente a los agentes de la AGN a los fines de que sus habilidades y capacidades requeridas para la transparencia y la buena gobernanza, mantengan los niveles propiciados por las organizaciones internacionales de control público de las cuales AGN es miembro, como ser, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades

Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). El programa de capacitación para el 2023 es parte de una estrategia plurianual, multidisciplinaria, altamente especializada en sector público, que desarrolle instancias de formación tanto en modalidad presencial como virtual.

- Profundizar las acciones de acercamiento de los resultados de la AGN a los ciudadanos, siguiendo con los preceptos del gobierno abierto y transparencia de la gestión pública, mediante los cuales la AGN desarrolla un extenso plan de comunicación utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación en redes.
- Mantener la selección de la materia y objeto de control en base a riesgo y/o prioridades institucionales.
- Continuar con el cumplimiento del mandato constitucional de asistir al Congreso de la Nación en el trámite de aprobación de la Cuenta de Inversión; como así también con el control y seguimiento de la gestión de programas presupuestarios en organismos y jurisdicciones de la Administración Nacional; la calidad en la prestación del servicio público y el desempeño de los entes reguladores; el control de los ingresos públicos y la revisión de los sistemas de recaudaciones; el control de la deuda pública y el seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional; el control y seguimiento del Sector Público Nacional Financiero; la gestión ambiental, las políticas públicas de sostenibilidad y los recursos aplicados a la protección ambiental; la seguridad informática y la eficiencia de los sistemas de información del Estado y las transferencias de fondos de la Administración Nacional a las provincias, municipios y al sector privado.
- Dar continuidad a la estrategia institucional para lograr la eficacia y eficiencia del control externo parlamentario mediante la utilización de las innovaciones tecnológicas (TICS) para la recolección de evidencia de auditoría, la administración de los proyectos de control y difusión de los informes; la permanente actualización normativa; la capacitación del personal técnico y profesional y la promoción escalafonaria por concurso; la interacción con otras entidades estatales y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, continuando con las auditorías coordinadas, la cooperación técnica y en los grupos de trabajo de las organizaciones de fiscalización superior.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.868.784.450
1	7	Control de la Gestión Pública	13.868.784.450
		SUBTOTAL	13.868.784.450
TOTAL			13.868.784.450

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	13.693.984.450
11	1	Gastos en personal	13.351.827.075
11	2	Bienes de consumo	34.029.697
11	3	Servicios no personales	197.876.678
11	4	Bienes de uso	106.955.000
11	5	Transferencias	3.296.000
12		Recursos Propios	174.800.000
12	1	Gastos en personal	96.140.000
12	2	Bienes de consumo	5.000.000
12	3	Servicios no personales	73.660.000
TOTAL			13.868.784.450

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	13.761.829.450
2120	Gastos de Consumo	13.747.453.450
2121	Remuneraciones	13.447.967.075
2122	Bienes y Servicios	299.486.375
2150	Impuestos Directos	11.080.000
2170	Transferencias Corrientes	3.296.000
2173	Al Sector Externo	3.296.000
2200	Gastos de Capital	106.955.000
2210	Inversión Real Directa	106.955.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	65.955.000
2214	Activos Intangibles	41.000.000
TOTAL		13.868.784.450

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	174.800.000
14	2			Venta de Servicios	174.800.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	174.800.000
41				Contribuciones Figurativas	13.693.984.450
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	13.587.029.450
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	13.587.029.450
41	1	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	13.587.029.450
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	106.955.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	106.955.000
41	2	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	106.955.000
TOTAL					13.868.784.450

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control Externo del Sector Público Nacional	Auditoría General de la Nación	13.868.784.450	1.795	0
TOTAL			13.868.784.450	1.795	0

PROGRAMA 16
CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero

1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación.

La demanda social por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, es parte del cumplimiento de los roles constitucionales de la Institución; de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora.

Entre ellas la lucha constante contra la corrupción, el efectivo goce de los derechos humanos, la protección mediante la seguridad jurídica y los mecanismos de asignación de responsabilidades del accionar estatal, de los entes públicos no estatales y de las personas privadas que ejercen funciones donde está comprometido el interés general, se convierte en meras declamaciones ficticias si el Estado no cuenta con un sistema de control independiente y objetivo. A esa actividad de control se debe agregar la función no menos importante de fiscalizar la adecuada y eficiente gestión en el manejo de los recursos públicos en pos del logro de las metas últimas del Estado y que constituyen la razón misma de su existencia: el afianzamiento del bien común.

El trabajo sustantivo de la Auditoría General de la Nación, llamado técnicamente “auditoría gubernamental” consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, el cual abarca distintas áreas de control, a saber:

- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos.
- El examen de la Deuda Pública.
- Análisis de la Actividad desarrollada por los organismos de recaudación.
- Control de las Entidades Financieras Estatales.
- El control sobre las Instituciones de Seguridad Social.
- El examen de la Gestión Estatal en Materia Ambiental.

- Auditoria Informática.
- Auditoria de Estados Contables.
- Capacitación, formación y entrenamiento técnico profesional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	188
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	25
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	920
Planificación Participativa y Gobierno Abierto	Reunión Técnica Realizada	40
Publicación de Informes de Auditoría en Video vía Web	Visita en Sitio Web	118.800
Visitas Didácticas de Instituciones Educativas (Proyecto Aula)	Visita Didáctica Realizada	600
INDICADORES :		
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,00
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	52,84

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.868.784.450
0	0	1	11							Tesoro Nacional	13.693.984.450
0	0	1	11	1						Gastos en personal	13.351.827.075
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	12.188.031.872
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.227.900.430
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.227.900.430
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.227.900.430
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.477.829.554
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.477.829.554
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.477.829.554
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	815.950.965
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	815.950.965
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	815.950.965
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.612.984.440
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.612.984.440
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.612.984.440
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	53.366.483
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	53.366.483
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	53.366.483
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	536.449.050
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	379.250.525
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	379.250.525
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	379.250.525
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	62.765.002
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	62.765.002
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	62.765.002
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	36.834.629
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	36.834.629
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	36.834.629
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	57.598.894
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	57.598.894
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	57.598.894
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	10.855.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	8.400.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.400.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.400.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	700.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.755.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.755.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.755.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	114.462.399
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	48.612.132
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	48.612.132
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	48.612.132
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	65.850.267
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	65.850.267
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	65.850.267
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	190.091.710
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	190.091.710
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	190.091.710
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	311.937.044
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	154.957.230
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	154.957.230
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	154.957.230
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	21.729.377
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	21.729.377
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	21.729.377
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.723.884
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.723.884
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.723.884
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	32.855.311
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	32.855.311
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	32.855.311
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	87.671.242
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	87.671.242
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	87.671.242
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	34.029.697
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	34.029.697
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.029.697
0	0	1	11	3						Servicios no personales	197.876.678
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	26.245.761
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	26.245.761
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	26.245.761
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	4.780.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.780.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.780.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	93.021.505
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	93.021.505
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	93.021.505
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	19.777.770
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	19.777.770
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.777.770
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.976.932
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.976.932
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.976.932

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	19.565.684
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.565.684
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.565.684
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	12.019.952
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.019.952
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.019.952
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	17.489.074
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	17.489.074
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	17.489.074
0	0	1	11	4						Bienes de uso	106.955.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	65.425.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	65.425.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	65.425.000
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	530.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	530.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	530.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	41.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	41.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	41.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	3.296.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	3.296.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	3.296.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.296.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	3.296.000
0	0	1	12							Recursos Propios	174.800.000
0	0	1	12	1						Gastos en personal	96.140.000
0	0	1	12	1	1					Personal permanente	23.762.873
0	0	1	12	1	1	1				Retribución del cargo	17.358.678
0	0	1	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.358.678
0	0	1	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.358.678
0	0	1	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.083.041
0	0	1	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.083.041
0	0	1	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.083.041
0	0	1	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.620.143
0	0	1	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.620.143
0	0	1	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.620.143
0	0	1	12	1	1	6				Contribuciones patronales	2.527.424
0	0	1	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.527.424
0	0	1	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.527.424
0	0	1	12	1	1	7				Complementos	173.587
0	0	1	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	173.587
0	0	1	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	173.587
0	0	1	12	1	5					Asistencia social al personal	516.785
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	516.785

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	516.785
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	516.785
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	71.860.342
0	0	1	12	1	8	7				Contratos especiales	71.860.342
0	0	1	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	71.860.342
0	0	1	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	71.860.342
0	0	1	12	2						Bienes de consumo	5.000.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	12	3						Servicios no personales	73.660.000
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	15.000.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	36.830.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	36.830.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.830.000
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.000.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	12	3	9					Otros servicios	18.830.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	18.830.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.830.000
TOTAL											13.868.784.450

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6									Dirección Superior	3.296.000
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.296.000
0	0	6	1	7							Control de la Gestión Pública	3.296.000
0	0	6	1	7	11						Tesoro Nacional	3.296.000
0	0	6	1	7	11	5					Transferencias	3.296.000
0	0	6	1	7	11	5	9				Transferencias al exterior	3.296.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	3.296.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1742		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	535.806
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1742	99	No Clasificado	535.806
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812		Organiz.Internac.de Entidades Fiscalizadoras Sup.(INTOSAI)	1.382.116
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812	99	No Clasificado	1.382.116
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813		Organizac.Lat.y del Caribe de Ent.Fiscaliz.Sup (OLACEFS)	1.378.078
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813	99	No Clasificado	1.378.078
TOTAL											3.296.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	1.339.785.822	171	0
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	1.247.956.230	166	0
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	1.384.199.309	183	0
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	1.409.237.697	186	0
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	1.949.257.018	232	0
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	957.181.943	103	0
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	1.388.990.045	186	0
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	1.610.355.046	231	0
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	1.332.934.298	169	0
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	1.246.647.041	168	0
15	Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	Instituto de Capacitación de la Auditoría General de la Nación	2.240.001	0	0
TOTAL:			13.868.784.450	1.795	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente, Auditor Interno, Secretario	23	0
Sub-Gerente, Prosecretario	13	0
Jefe de Departamento	33	0
Jefe de División, Auditor Mayor	6	0
A5 - Auditor Experto/Profesional Experto	29	0
A4 - Auditor Experto/Profesional Experto	11	0
A3 - Auditor Experto/Profesional Experto	16	0
A2 - Auditor Experto/Profesional Experto	19	0
A1 - Auditor Experto/Profesional Experto	21	0
B5 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	41	0
B4 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	18	0
B3 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	84	0
B2 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	44	0
B1 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	46	0
C5 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	69	0
C4 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	17	0
C3 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	73	0
C2 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	61	0
C1 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	68	0
D5 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	107	0
D4 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	22	0
D3 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	129	0
D2 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	63	0
D1 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	32	0
E5 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	278	0
E4 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	50	0
E3 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	85	0
E2 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	70	0
E1 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	114	0
F5 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	5	0
F4 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	13	0
F3 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	34	0
F2 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	8	0
F1 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	20	0
Presidente de la Auditoría General de la Nación	1	0
Auditor General de la Nación	6	0
Subtotal Escalafón	1.729	0

Planta Temporaria

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
AA5	10	0
AA4	10	0
AA3	6	0
AA2	8	0
AA1	1	0
BB4	3	0
BB3	4	0
BB1	3	0
CC4	2	0
CC2	2	0
CC1	1	0
DD4	5	0
EE3	1	0
EE1	10	0
Subtotal Escalafón	66	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.795	0